

Nueva ley permitiría acceder a residencia permanente a 400 mil venezolanos en EEUU

Una luz potente se cierne sobre al menos 400 mil venezolanos que, según la Oficina de Estadísticas de Inmigración del Departamento de Seguridad de los Estados Unidos, habrían llegado por vía regular al país de las estrellas hasta el 31 de diciembre de 2021, en el contexto de una crisis humanitaria “sistémica”.

Ese rayo de esperanza se llama Ley de Ajuste Venezolano.

Se trata de un proyecto de ley impulsado por las congresistas Darren Soto, Debbie Wasserman, Frederica Wilson y María Elvira Salazar, tres demócratas, y una republicana, quienes presentaron la HR 4048 ante el Congreso estadounidense, en procura de ajustar el estatus legal de un grupo importante de migrantes venezolanos al otorgarles la residencia permanente.

Esta es la segunda vez que este proyecto de ley es presentado ante el Congreso. La primera vez fue llevada a la Cámara de Representantes en mayo de 2022, pero no obtuvo el apoyo bipartidista, como en esta ocasión.

El estamento establecería que se le otorgue dicho documento a quienes ingresaran a EEUU antes del 31 de diciembre de 2021 y que hayan estado continuamente presente en el país por no menos de un año, sin haber cometido ningún delito.

Oportunidad para sumar

Desde 2000, la población de origen venezolano ha aumentado un 352%, pasando de 93.000 a 421.000 durante el período. Al mismo tiempo, las personas venezolanas nacidas en el extranjero que viven en los EE. UU. Crecieron en un 313%, de 75,000 en 2000 a 309,000 en 2017.

Entre los venezolanos de 25 años o más, el 52% de los nacidos en los Estados Unidos tiene una licenciatura o un título superior.

“Ellos están de acuerdo en apoyar este proyecto de ley porque no es una reforma migratoria, esto es un auxilio migratorio para muchos profesionales”, explicó la congresista republicana.

Un respaldo importante a la iniciativa lo realiza la organización My Vote Counts (MVC), que suma con más de 180 mil

firmas de las 500 mil que se propone reunir, de acuerdo con su directora ejecutiva, Mildred Rodríguez, una venezolana llegada a Estados Unidos hace 23 años.

Las firmas son la carta de presentación de MVC cuando visitan a los congresistas y senadores -ya han visitado 245 oficinas en el Congreso- con vistas a asegurar votos para aprobar la ley. "Queremos conseguir las firmas de 500 mil personas porque son más de las más de 400.000 que se beneficiarían de la ley", detalla.

Hasta el 2021, en EEUU vivían 545.000 venezolanos inmigrantes, según el Censo de EEUU. Sin embargo, la cifra superaría los 750 mil migrantes criollos, con base en las estimaciones de algunas ONG's en relación con el número de ingresos de forma irregular por la frontera de México.

Los cubanos cuentan con una ley similar desde la década de 1960, que data de poco después de la revolución de 1959 que instaló después un sistema socialista en la isla todavía vigente.

De aprobarse la medida, las personas elegibles tendrían que aplicar para recibir el alivio no más tarde de tres años después de que reciba el visto bueno y sea convertida en ley. La propuesta establece que no serán elegibles quienes hayan sido condenados por algún delito grave.

Razones

En reciente entrevista Salazar mencionó cuatro de 12 razones que exponen en el proyecto sobre el por qué la ley debe aprobarse para los venezolanos. Entre ellas se encuentran: Que Venezuela no tiene relaciones diplomáticas con Estados Unidos, que los venezolanos cuentan con embajada ni consulados a cuál acudir para realizar procesos migratorios, que no acceden a loterías de visado y principalmente, que nuestra nación es el segundo país en el mundo con la mayor migración forzosa involuntaria

Para que el proyecto avance, el Comité de Justicia debe referirlo al Subcomité de Inmigración, dicho comité deberá revisar que todo esté bien con la medida para que después sea enviada al Comité de Justicia donde 24 legisladores deberán votar si están a favor o en contra.

De llegar a ser aprobada por la mayoría requerida en dicho comité, la propuesta pasaría al pleno del Congreso, cuyos integrantes deberán votar para que se convierta en ley.

Según explicó, esta medida es una ley simple, que significa que solo se necesitan 118 a favor para que se apruebe. Mientras se

llega a ese punto, el “trabajo (ahora) es de mucha fuerza, donde necesitamos convencer y demostrar lo que exponemos para lograr el apoyo de cada legislador”, explica.

EFE